

<p>DOCUMENTO</p> <p>BEN_DOCUMENTO DE ENTRADA: Proyecto de Expropiación Informe de cambios posteriores a Aprobación Inicial</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>1989</b>, Fecha de entrada: <b>27/02/2024 17:20</b> :00</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>E6K4I-PTALY-O382A</b> Página 1 de 13</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/06/2024 14:36</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 04/06/2024 14:36</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661562 E6K4I-PTALY-O382A 6D3A416A84AF2D177CA4A0A077B29262678F6F65) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org> Firmas previas/invalidas.

# PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE). CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE



**Promotor:**



Plaza del Grano,2, Benavente

**Empresa Redactora:**



Avda. Ordoño II, 27, León

**Nota de SECRETARIA ACCIDENTAL: DILIGENCIA:** Aprobado definitivamente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2024. El documento concuerda con el aprobado en dicha sesión.

<p>DOCUMENTO BEN_DOCUMENTO DE ENTRADA: Proyecto de Expropiación Informe de cambios posteriores a Aprobación Inicial</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>1989</b>, Fecha de entrada: <b>27/02/2024 17:20</b> <b>:00</b></p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: <b>E6K4I-PTALY-O382A</b> Página 2 de 13</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/06/2024 14:36</p> <p>ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/06/2024 14:36</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661562 E6K4I-PTALY-O382A 6D3A416A84AF2D177CA4A0A077B29262678F6F65) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org> Firmas previas/invalidas.



**PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE).  
CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE**



## ÍNDICE

1.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
2.	<b>RECTIFICACIONES PRODUCIDAS POR ERRORES DETECTADOS</b> .....	<b>4</b>
2.1.	TÍTULO I. Capítulo 5. Punto 5.1. <b>Ámbito de Actuación</b> .....	<b>4</b>
2.2.	TÍTULO II. Capítulo 1. Punto 1.3. <b>Valoración de Bienes y otras Construcciones: ...</b>	<b>4</b>
2.3.	TÍTULO II. Capítulo 2. <b>Resumen de Valoraciones</b> .....	<b>4</b>
2.4.	TÍTULO II. Capítulo 3. <b>Hojas de justiprecio individualizado</b> .....	<b>12</b>
3.	<b>RECTIFICACIONES PRODUCIDAS POR LAS ALEGACIONES PLANTEADAS</b> .....	<b>13</b>
3.1.	<b>Datos de Titularidad</b> .....	<b>13</b>
3.2.	TÍTULO II. Capítulo 2. <b>Resumen de Valoraciones</b> .....	<b>13</b>
3.3.	TÍTULO II. Capítulo 3. <b>Fichas de Justiprecio Individualizados</b> .....	<b>13</b>

Nota de SECRETARIA ACCIDENTAL: DILIGENCIA: Aprobado definitivamente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2024. El documento concuerda con el aprobado en dicha sesión.

DOCUMENTO BEN_DOCUMENTO DE ENTRADA: Proyecto de Expropiación Informe de cambios posteriores a Aprobación Inicial	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1989, Fecha de entrada: 27/02/2024 17:20 :00	
OTROS DATOS Código para validación: E6K4I-PTALY-O382A Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/06/2024 14:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/06/2024 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661562 E6K4I-PTALY-O382A 6D3A416A84AF2D177CA4A0A077B29262678F6F65) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org> Firmas previas/invalidas.

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE). CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE

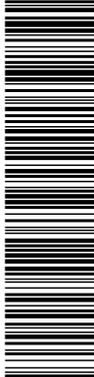
INFORME DE RECTIFICACIONES

### 1. INTRODUCCIÓN

Con fecha de 26 de mayo de 2023 se aprueba inicialmente el proyecto del Sector Puerta de Noroeste (Benavente). expropiación el 26 de mayo de 2023, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de 16 de junio de 2023, nº115, se abre el periodo de información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día a su publicación para que cualquier interesado formular las alegaciones que estime pertinentes. Asimismo, se procede a la notificación a los titulares afectados.

Analizado el documento aprobado inicialmente se detectan los siguientes errores materiales que han sido objeto de corrección:

DOCUMENTO BEN_DOCUMENTO DE ENTRADA: Proyecto de Expropiación Informe de cambios posteriores a Aprobación Inicial	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>1989</b> , Fecha de entrada: <b>27/02/2024 17:20</b> <b>:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E6K4I-PTALY-O382A</b> Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/06/2024 14:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/06/2024 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661562 E6K4I-PTALY-O382A 6D3A416AB4AF2D17CA0A0A077B292678F6F65) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org> Firmas previas/invalidas.

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE). CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE

INFORME DE RECTIFICACIONES

## 2. RECTIFICACIONES PRODUCIDAS POR ERRORES DETECTADOS

### 2.1. TÍTULO I. CAPÍTULO 5. PUNTO 5.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

En el documento inicial se indica que:

Este ámbito está conformado por un total 69 fincas, cuya descripción pormenorizada aparece recogida en el Anexo nº1, sin embargo, tal y como se ha expuesto anteriormente, una vez notificados los propietarios, 40 de ellas deberán ser objeto de expropiación, lo que afectará a una superficie total de 416.821,72m<sup>2</sup>.

De las 69 fincas incluidas en el ámbito 40 de ellas no participan en el sistema de cooperación debiendo ser objeto de expropiación, siendo su superficie total de 406.406, 89 m<sup>2</sup>.

Comprobadas el número total de fincas así como superficies, se observa que existe un error de transcripción que no afecta a las determinaciones ni a la representación gráfica del ámbito. De esta forma, el texto que debe constar es:

Este ámbito está conformado por un total 69 fincas, cuya descripción pormenorizada aparece recogida en el Anexo nº1, sin embargo, tal y como se ha expuesto anteriormente, una vez notificados los propietarios, 38 de ellas deberán ser objeto de expropiación, lo que afectará a una superficie total de 410.503,19m<sup>2</sup>.

### 2.2. TÍTULO II. CAPÍTULO 1. PUNTO 1.3. VALORACIÓN DE BIENES Y OTRAS CONSTRUCCIONES:

#### - Finca A26: "B. Cálculo del valor de las construcciones"

Debido al ajuste de decimales se observa un error en la valoración de las construcciones, de manera que donde figura 9.087,08€, debe aparecer 9.087,07€, lo que no influye en la justificación de precios ni en los valores de los diferentes bienes. Esto afecta al resumen de valoraciones.

### 2.3. TÍTULO II. CAPÍTULO 2. RESUMEN DE VALORACIONES

Se detecta un error en la valoración de la finca A15 provocada por la exclusión de los decimales en la superficie real afectada, conforme se detalla a continuación:

Superficies recogidas en el proyecto aprobado inicialmente:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661562 E6K4I-PTALY-O382A 6D3A416AB4AF2D177CA4A0A077B2926878F6F65) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org> Firmas previas/ías inválidas.

**PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE). CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE**

**INFORME DE RECTIFICACIONES**

SUP. REAL AFECTADA	PRECIO UITARIO	PRECIO POR FINCA
5.293,00	1,69 €	8.945,17 €
11.828,00	3,00 €	35.484,00 €
11.571,00	3,00 €	34.713,00 €

Datos reales que se incluyen:

SUP. REAL AFECTADA	PRECIO UITARIO	PRECIO CONCEPTO
5.292,74	1,69 €	8.944,73 €
11.828,57	3,00 €	35.485,71 €
11.570,94	3,00 €	34.712,82 €

Esto da lugar a que la valoración final, incluido el 5% de afección pase de 83.099,28€ a 83.100,42€.

Por otro lado, se efectúa un cambio en la estructura de la tabla de manera que se introduce una columna más denominada "PRECIO CONCEPTO" en la que se refleja el valor por tipo de aprovechamiento, de forma que la columna "PRECIO POR FINCA" recoja la suma de todos los conceptos objeto de valoración para, a continuación, aplicar el 5% y la valoración final.

Esto supone la modificación de la estructura de las fincas A10, A15, A18, A19, A21, A25, A26, A30. Estas se encuentran formadas por varias parcelas catastrales constituyendo, conforme se recoge en el proyecto de reparcelación, una única unidad económica que debe ser valorada como tal. De ahí que, con independencia de los valores por aprovechamiento o bienes existentes, tanto el valor de la finca como el 5% de afección y valoración final deben ser sobre la totalidad de la afección, todo ello conforme se detalla a continuación:

Proyecto de Expropiación aprobado inicialmente:





PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE), CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE

INFORME DE RECTIFICACIONES

F.APORT	POL	PARC	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERF. REAL	CULTIVO EXISTENTE	CULTIVO	OTROS BIENES	SUP. REAL AFECTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR FINCA	5% PREMIO AFECION	VALORACIÓN FINAL
A32	501	5057	49023A501050570000KR	13.879,12	NADA	LABOR REGADÍO		13.879,12	3,00 €	41.637,36 €	2.081,87 €	43.719,23 €
A33												
A34	501	5058	49023A501050580000KD	6.244,35	GIRASOL	LABOR REGADÍO		6.244,35	3,00 €	18.733,05 €	936,65 €	19.669,70 €
A35												
A36	501	5059	49023A501050590000KX	2.836,92	MAIZ	LABOR REGADÍO		2.836,92	3,00 €	8.510,76 €	425,54 €	8.936,30 €
A38	507	5026	49023A507050260001LS	8.641,21	CEBADA	LABOR SEGANO		8.641,21	1,69 €	14.603,64 €	730,18 €	15.333,82 €
A39	507	914	49023A507009140001LA	7.341,94	NADA	LABOR SEGANO		7.341,94	1,69 €	12.407,88 €	620,39 €	13.028,27 €
A40	507	5325	49023A507053250001LG	22.476,52	CEBADA	LABOR SEGANO		22.476,52	1,69 €	37.985,32 €	1.899,27 €	39.884,59 €
A43	507	5031	49023A507050310001LU	2.787,22	TRIGO	LABOR SEGANO		2.787,22	1,69 €	4.710,40 €	235,52 €	4.945,92 €
A44	507	5326	49023A507053260001LQ	7.931,56	TRIGO	LABOR SEGANO		7.931,56	1,69 €	13.404,34 €	670,22 €	14.074,56 €
A48	507	1044	49023A507010440001LJ	21.586,24	TRIGO	LABOR REGADÍO		21.586,24	3,00 €	64.758,72 €	3.237,94 €	67.996,66 €
A49	507	1045	49023A507010450001LJ	8.671,94	MAIZ	LABOR REGADÍO		8.671,94	3,00 €	26.015,82 €	1.300,79 €	27.316,61 €
A51	507	1046	49023A507010460001LE	2.039,19	MAIZ	LABOR REGADÍO		2.039,19	3,00 €	6.117,57 €	305,88 €	6.423,45 €
A53	501	5017	49023A501050170000KT	12.721,88	PASTOS	LABOR REGADÍO		12.721,88	3,00 €	38.165,64 €	1.908,28 €	40.073,92 €

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE), CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE

INFORME DE RECTIFICACIONES

A continuación se detalla la estructura de la tabla incluida en el proyecto de expropiación sometido a aprobación definitiva:

FABORT	POL	PARC	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERF. REAL	CULTIVO EXISTENTE	CULTIVO	OTROS BIENES	SUP. REAL AFECTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO CONCEPTO	PRECIO POR FINCA	5% PREMIO AFEECION	VALORACIÓN FINAL
A1	501	5021	49023A501050210000KF	6.810,97	CEBADA	LABOR SECANO		6.810,97	1,69 €	11.510,54 €	11.510,54 €	575,53 €	12.086,07 €
A2	501	5022	49023 A501050220000KM	7.201,42	CEBADA	LABOR SECANO		7.201,42	1,69 €	12.170,40 €	12.170,40 €	608,52 €	12.778,92 €
A3	501	5023	49023 A501050230000KO	6.551,50	CEBADA	LABOR SECANO		6.551,50	1,69 €	11.072,04 €	11.072,04 €	553,60 €	11.625,64 €
A4	501	5024	49023 A501050240000KJ	6.965,49	BARBECHO	LABOR SECANO		6.965,49	1,69 €	11.771,68 €	11.771,68 €	588,58 €	12.360,26 €
A5	501	5025	49023A501050250000KR	5.457,24	TRIGO	LABOR SECANO		5.457,24	1,69 €	9.222,74 €	9.222,74 €	461,14 €	9.683,88 €
A7	501	15027	49023 A501150270000KA	6.525,63	BARBECHO	LABOR SECANO		6.525,63	1,69 €	11.028,31 €	11.028,31 €	551,42 €	11.579,73 €
P-A8	501	15028	49023 A501150280000KB	461,72	NADA	LABOR SECANO		461,72	1,69 €	780,31 €	780,31 €	39,02 €	819,33 €
P-A9	501	15029	49023A501150290000KY	41,14	NADA	LABOR SECANO		41,14	1,69 €	69,53 €	69,53 €	3,48 €	73,01 €
A10	501	5038	49023A501050380000KW		GIRASOL	LABOR REGADIO		17.394,46	3,00 €	52.183,38 €			
A10	501	5042	49023A501050420000KA	21.584,46	NADA	PRADO		1.601,00	1,30 €	2.081,30 €	62.033,68 €	3.101,73 €	65.136,41 €
A12	501	5043	49023 A501050430000KB		BARBECHO	LABOR REGADIO		2.590,00	3,00 €	7.770,00 €			
A12	501	5031	49023A501050310000KI	3.853,88	NADA	LABOR SECANO		3.853,88	1,69 €	6.513,06 €	6.513,06 €	325,65 €	6.838,71 €
A13	501	5032	49023 A501050320000KJ	2.359,10	NADA	LABOR SECANO		2.359,10	1,69 €	3.986,88 €	3.986,88 €	199,34 €	4.186,22 €
A15	501	5034	49023A501050340000KS		CEBADA	LABOR SECANO		5.292,74	1,69 €	8.944,73 €			
A15	501	5052	49023 A501050520000KT	28.692,25	GIRASOL	LABOR REGADIO		11.828,57	3,00 €	35.485,71 €	79.143,20 €	3.957,16 €	83.100,42 €
A15	501	5055	49023 A501050550000KO		GIRASOL	LABOR REGADIO		11.570,94	3,00 €	34.712,82 €			
A16	501	5035	49023A501050350000KZ	11.073,82	BARBECHO	LABOR SECANO		11.073,82	1,69 €	18.714,76 €	18.714,76 €	935,74 €	19.650,50 €
A17	501	5036	49023A501050360000KU	11.812,67	CEBADA	LABOR SECANO		11.812,67	1,69 €	19.963,41 €	19.963,41 €	998,17 €	20.961,58 €
A18	501	5037	49023A501050370000KH	14.860,49	CEBADA	LABOR SECANO		9.573,49	1,69 €	16.179,20 €			
A18	501	5039	49023A501050390000KA		CEBADA	LABOR REGADIO		5.277,00	3,00 €	15.831,00 €	32.010,20	1.600,51	33.610,71
A19	501	5040	49023A501050400000KH	8.429,29	CEBADA	LABOR REGADIO		5.374,29	1,69 €	9.082,55 €	18.247,55 €	912,38 €	19.159,93 €
A21	501	5045	49023A501050450000KG	15.610,63	CEBADA	LABOR REGADIO		15.610,63	3,00 €	46.831,89 €	46.831,89 €	2.341,59 €	49.173,48 €
A21	501	5047	49023A501050470000KP		MAIZ	LABOR REGADIO		3.055,00	3,00 €	9.165,00 €			
A24	501	5049	49023 A501050490000KT	17.711,88	GIRASOL	LABOR REGADIO		17.711,88	3,00 €	53.135,64 €	53.135,64 €	2.656,78 €	55.792,42 €
A25	501	5050	49023A501050500000KP	17.436,23	GIRASOL	LABOR REGADIO		17.436,23	3,00 €	52.308,69 €			
							1 POZO				54.208,69 €	2.710,43 €	56.919,12 €
							13 ARBOLES FRUTALES Y 10 M.DE PARRA				700 €		



PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE), CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE

INFORME DE RECTIFICACIONES

FAPORT	POL	PARC	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERF. REAL	CULTIVO EXISTENTE	CULTIVO	OTROS BIENES	SUP. REAL AFECTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO CONCEPTO	PRECIO POR FINCA	5% PREMIO AFECTACION	VALORACION FINAL							
A26	501	5672	49023A501056720000KJ	35.308,56	GIRASOL	LABOR REGADIO	2 ARBOLES	35.308,56	3,00 €	105.925,74 €										
							CONSTRUCCION 1	66,00	9,60 €	633,60 €										
							CONSTRUCCION 2	54,00	44,70 €	2.413,80 €	115012,81 €	5.750,64 €	120.763,45 €							
							CONSTRUCCION 3	278,00	9,60 €	2.668,80 €										
							CIERRE LATERAL	15,00	2,34 €	35,10 €										
							CASETA RECRO 30 m²	30,00	108,52 €	3.255,61 €										
A28	501	5051	49023A501050510000KL	12.320,54	GIRASOL	LABOR REGADIO		12.320,54	3,00 €	36.961,62 €	36.961,62 €	1.848,08 €	38.809,70 €							
								9.680,43	3,00 €	29.041,29 €	29.041,29 €	1.452,06 €	30.493,35 €							
A29	501	5053	49023A501050530000KF	9.680,43	PASTOS	LABOR REGADIO		28.102,45	3,00 €	84.307,35 €										
A30	501	5054	49023A501050540000KM	30.544,45																
A31	501	5056	49023A501050560000KK	12.060,29	ALFALFA	LABOR REGADIO		12.060,29	3,00 €	36.180,87 €	36.180,87 €	1.809,04 €	37.989,91 €							
								13.879,12	3,00 €	41.637,36 €	41.637,36 €	2.081,87 €	43.719,23 €							
A32	501	5057	49023A501050570000KR	13.879,12	NADA	LABOR REGADIO		13.879,12	3,00 €	41.637,36 €	41.637,36 €	2.081,87 €	43.719,23 €							
A33	501	5058	49023A501050580000KD	6.244,35	GIRASOL	LABOR REGADIO		6.244,35	3,00 €	18.733,05 €	18.733,05 €	936,65 €	19.669,70 €							
A34	501	5058	49023A501050580000KD	6.244,35	GIRASOL	LABOR REGADIO		6.244,35	3,00 €	18.733,05 €	18.733,05 €	936,65 €	19.669,70 €							
A35	501	5059	49023A501050590000KX	2.836,92	MAIZ	LABOR REGADIO		2.836,92	3,00 €	8.510,76 €	8.510,76 €	425,54 €	8.936,30 €							
A36	501	5059	49023A501050590000KX	2.836,92	MAIZ	LABOR REGADIO		2.836,92	3,00 €	8.510,76 €	8.510,76 €	425,54 €	8.936,30 €							

Nota de SECRETARIA ACCIDENTAL: DILIGENCIA: Aprobado definitivamente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2024. El documento concuerda con el aprobado en dicha sesión.



Esta es una copia impresa del documento electrónico. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección <https://sede.sede.benavente.org> Firmas previas invalidadas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661562 E6K4I-PTALY-O382A 6D3A14V16A84AFF2D177CAA0A077B29262676F6F6S) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org> Firmas previas inválidas.

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE), CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE

INFORME DE RECTIFICACIONES

FAPORT	POL	PARC	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERF. REAL	CULTIVO EXISTENTE	CULTIVO	OTROS BIENES	SUP. REAL AFECTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO CONCEPTO	PRECIO POR FINCA	5% PREMIO AFECTACION	VALORACION FINAL
A38	507	5026	49023A507050260001LS	8.641,21	CEBADA	LABOR SECANO		8.641,21	1,69 €	14.603,64 €	14.603,64 €	730,18 €	15.333,82 €
A39	507	914	49023A507009140001LA	7.341,94	NADA	LABOR SECANO		7.341,94	1,69 €	12.407,88 €	12.407,88 €	620,39 €	13.028,27 €
A40	507	5325	49023A507053250001LG	22.476,52	CEBADA	LABOR SECANO		22.476,52	1,69 €	37.985,32 €	37.985,32 €	1.899,27 €	39.884,59 €
A43	507	5031	49023A5070503100001LU	2.787,22	TRIGO	LABOR SECANO		2.787,22	1,69 €	4.710,40 €	4.710,40 €	235,52 €	4.945,92 €
A44	507	5326	49023A507053260001LQ	7.931,56	TRIGO	LABOR SECANO		7.931,56	1,69 €	13.404,34 €	13.404,34 €	670,22 €	14.074,56 €
A48	507	1044	49023A507010440001LI	21.586,24	TRIGO	LABOR REGADIO		21.586,24	3,00 €	64.758,72 €	64.758,72 €	3.237,94 €	67.996,66 €
A49	507	1045	49023A507010450001LJ	8.671,94	MAIZ	LABOR REGADIO		8.671,94	3,00 €	26.015,82 €	26.015,82 €	1.300,79 €	27.316,61 €
A51	507	1046	49023A507010460001LE	2.039,19	MAIZ	LABOR REGADIO		2.039,19	3,00 €	6.117,57 €	6.117,57 €	305,88 €	6.423,45 €
A53	501	5017	49023A501050170000KT	12.721,88	PASTOS	LABOR REGADIO		12.721,88	3,00 €	38.165,64 €	38.165,64 €	1.908,28 €	40.073,92 €

<b>DOCUMENTO</b> BEN_DOCUMENTO DE ENTRADA: Proyecto de Expropiación Informe de cambios posteriores a Aprobación Inicial	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>1989</b> , Fecha de entrada: <b>27/02/2024 17:20</b> <b>:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>E6K4I-PTALY-O382A</b> Página 12 de 13	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/06/2024 14:36	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 04/06/2024 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661562 E6K4I-PTALY-O382A 6D3A416A844FF2D177CA40A077B29262678F6F65) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org> Firmas previas/invalidas.

**PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE). CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE**

**INFORME DE RECTIFICACIONES**

**2.4. TÍTULO II. CAPÍTULO 3. HOJAS DE JUSTIPRECIO INDIVIDUALIZADO**

Se ha detectado que en alguna de las hojas en "Concepto" únicamente figura "Suelo". Si bien el aprovechamiento viene recogido en el "Uso Principal" de los datos catastrales, pudiendo diferir de este y al objeto de evitar errores interpretativos, se ha incluido el tipo de aprovechamiento objeto de valoración sin que esto influya en los importes de las hojas de justiprecio individualizado.

Hoja de la finca A15 y A26: en base a lo indicado en los puntos anteriores, se modifican los decimales en las correspondientes hojas de justiprecio individualizado.

DOCUMENTO BEN_DOCUMENTO DE ENTRADA: Proyecto de Expropiación Informe de cambios posteriores a Aprobación Inicial	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1989, Fecha de entrada: 27/02/2024 17:20 :00	
OTROS DATOS Código para validación: E6K4I-PTALY-O382A Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/06/2024 14:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/06/2024 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1661562 E6K4I-PTALY-O382A 6D3A16A84A4F2D177CA0A0A07B292678F6F65) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ajto.benavente.org> Firmas previas inválidas.

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL SECTOR PUERTA DEL NOROESTE (BENAVENTE). CAMBIOS INTRODUCIDOS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE

INFORME DE RECTIFICACIONES

### 3. RECTIFICACIONES PRODUCIDAS POR LAS ALEGACIONES PLANTEADAS

#### 3.1. DATOS DE TITULARIDAD

Tras la presentación de las respectivas alegaciones, se incluye en las diferentes tablas a:

- D. Eusebio García Santos en calidad de interesado como posible titular de un derecho económico sobre la finca. Esto no da lugar a un incremento de las valoraciones al no haber acreditado la condición de arrendatario y, por lo tanto, con derecho a un justiprecio independiente.
- D. Ascensión, D. Pedro y Dña. Ana María Domínguez Blanco como interesadas en la finca A26 al haber acreditado la condición de herederos de Dña. Primitiva Blanco Valdueza. Esto da lugar a que se tenga que entender las actuaciones con éstos interesados, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Expropiación Forzosa en relación con el 7 de la Ley que trae causa.
- D. Fidela González Madrid, en calidad de tutora legal de D. Anastasio González Madrid
- Dña Bernarda Santos Prieto, en calidad de Representante de D: Alejandro Santos Santos.

#### 3.2. TÍTULO II. CAPÍTULO 2. RESUMEN DE VALORACIONES

Finca A18: Con motivo de la documentación aportada, se acredita que la parcela 49023A501050390000KA tiene la condición de labor de regadío.

Finca A30: Tras la alegación planteada, en cuanto a la superficie se refiere, se observa la existencia de un error, de manera que donde figuraba 25.669,35m<sup>2</sup> de prado regadío debe constar 28.102,45m<sup>2</sup>.

Asimismo, analizada los documentos que adjunta se procede a actualizar la valoración de la nave de paja así como de los pozos localizados.

Todo ello conlleva una regularización de la valoración lo que, añadido a la rectificación de errores señalados en el apartado anterior referente al ajuste de decimales, da lugar a que el importe total de las indemnizaciones del proyecto de expropiación pase a ser 1.313.635,05 €

#### 3.3. TÍTULO II. CAPÍTULO 3. FICHAS DE JUSTIPRECIO INDIVIDUALIZADOS

Teniendo en cuenta lo especificado en el punto anterior 3.1, se procede a la regularización de la Hoja de Justiprecio Individualizado.